ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4162.010.26.1.05630-17	FECHA:	5/ SEP/ 2024
	HORA INICIAL:	8:30 AM
OBJETIVO: Revisión del estado de ejecución presupuestal: Analizar cómo se han utilizado los recursos asignados al contrato de mantenimiento, los cuales fueron balanceados debido a los requerimientos urgentes del Mundial y otras necesidades no previstas.	HORA FINAL:	10:00 AM
	LUGAR: Estadio olímpico Pascual Guerrero	

ASISTENTES:

- Gustavo Eduardo Aguilar D – Representante Grarco
- Guido Prieto – Enlace Administrativo UDJHB
- Héctor Mario Escudero – Ingeniero Agrónomo Apoyo a la Supervisión
- Sebastián Herrera – Ingeniero Contratista
- Andrés Camilo Cervino – Supervisor Contrato de Mantenimiento
-

AUSENTES:
N/A

INVITADO:
N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del estado de ejecución presupuestal del contrato de mantenimiento
2. Revisión de los ajustes presupuestales previos debido a la armonización y al Mundial
3. Análisis de la necesidad de recursos adicionales para continuar el mantenimiento hasta diciembre de 2024
4. Discusión y definición de la solicitud de adición presupuestal

DESARROLLO

1. Apertura de la reunión y verificación de asistencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La reunión comenzó a las 14:00 horas con la asistencia de los responsables del seguimiento y supervisión del contrato de mantenimiento de los escenarios deportivos. El apoyo a la supervisión y el supervisor del contrato, Andres Cervino procedió a presentar los objetivos de la reunión: analizar el estado de ejecución presupuestal del contrato, explicar los ajustes financieros realizados debido a limitaciones administrativas y técnicas, y justificar la solicitud de una adición presupuestal para cubrir los costos de mantenimiento de los meses restantes de 2024.

El equipo responsable del contrato No. 4162.010.26.1.0563-2024 con GRARCO S.A.S. explicó el estado actual de ejecución del presupuesto destinado al mantenimiento de la grama y otras instalaciones de los escenarios deportivos. Se detalló que los recursos asignados inicialmente han sido utilizados para cubrir el mantenimiento de la grama de los diferentes escenarios deportivos hasta el 25 de octubre de 2024, cubriendo únicamente los mantenimientos imprescindibles para mantener el campo de juego en condiciones adecuadas. Sin embargo, se resaltó que esta ejecución fue ajustada para responder a necesidades imprevistas, incluyendo la adecuación del campo de juego del estadio olímpico pascual guerrero para la instalación de la grama hibrida, el mantenimiento de la grama hibrida y el cumplimiento de estándares internacionales y el acondicionamiento para el Mundial siguiendo directrices de la FIFA se adjunta el cuadro de balance presupuestal..

Se analizó que, durante la etapa de preparación y acondicionamiento del estadio para la instalación del césped hibrido y los requerimientos del Mundial, se presentaron limitaciones presupuestales significativas. Esto se debió al cierre temporal del sistema SAP, que estaba en proceso de armonización presupuestal, impidiendo realizar cualquier tipo de adición o modificación presupuestal en el momento requerido. Ante esta situación, y debido a la falta de aprobación administrativa para realizar cambios en el presupuesto, el supervisor junto con su equipo se vio en la necesidad de balancear los recursos disponibles, reasignando fondos para cubrir los costos adicionales relacionados con la adecuación del campo de juego y el mantenimiento intensivo que exigía el torneo.

Además, el equipo resaltó que, sin estas intervenciones, el campo de juego no habría cumplido con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por los entes internacionales, lo cual podría haber comprometido tanto el desarrollo del evento como la reputación del estadio Olímpico Pascual Guerrero como escenario competitivo a nivel nacional e internacional.

Con base en el estado actual del presupuesto el cual se adjunta y los ajustes realizados, el equipo responsable detalló que es imperativo contar con fondos adicionales para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

asegurar la continuidad del mantenimiento de los escenarios deportivos, en particular el del campo de juego del estadio olímpico pascual guerrero hasta diciembre de 2024. Estos recursos permitirán realizar las actividades necesarias y requeridas para el Mantenimiento periódico de la grama, no solo del estadio sino de todos los escenarios deportivos incluidos en el contrato, incluyendo corte, fertilización, riego y demás labores necesarias para conservar las condiciones óptimas del campo, así como cubrir reparaciones menores en la infraestructura que puedan surgir en el día a día.

Además, requerimos la Conservación de las áreas de acceso y zonas complementarias para garantizar un entorno seguro y en buen estado para la comunidad y los eventos futuros.

Sin estos recursos adicionales, el campo de juego y los demás escenarios deportivos podrían experimentar deterioro progresivo, lo que afectaría su funcionalidad y generaría mayores costos de reparación en el futuro.

Tras evaluar los puntos anteriores, se abrió la discusión sobre la propuesta de solicitar una adición presupuestal de $230 millones de pesos. Este monto se ha estimado para cubrir todos los costos de mantenimiento y garantizar la disponibilidad de los servicios de manera ininterrumpida hasta el final del año fiscal. La cifra se fundamenta en proyecciones de los costos operativos necesarios para mantener el estándar de calidad requerido.

Los asistentes coincidieron en que la adición presupuestal es indispensable, dada la urgencia de mantener las instalaciones deportivas en condiciones óptimas y la alta demanda de uso por parte de la comunidad y eventos programados.

Conclusión: Tras la revisión detallada del estado de ejecución del presupuesto y de los ajustes realizados para cumplir con los compromisos de mantenimiento y acondicionamiento del campo de juego para el Mundial, se aprueba solicitar una adición presupuestal de $230 millones de pesos. Esta adición permitirá cubrir los costos del mantenimiento continuo de los escenarios deportivos durante los meses de octubre a diciembre de 2024 y asegurará la funcionalidad y calidad de los mismos.

Acción a seguir: Proceder con la tramitación formal de la adición presupuestal ante las oficinas competentes, con el fin de disponer de los recursos lo antes posible y evitar interrupciones en el servicio de mantenimiento.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Seguimiento y monitoreo a labores a realizar recomendadas por la FIFA	Héctor Escudero	30 de Septiembre 2024
Revisión del presupuesto requerido para la continuación del mantenimiento de la grama natural de los escenarios deportivos incluidos en el contrato I	Guido Prieto	10 de septiembre
Revisión y supervisión del cronograma establecido para el mantenimiento de la cancha hibrida del estadio olímpico pascual guerrero	Grarco SAS – Héctor Escudero	30 Septiembre de 2024

La reunión fue concluida a las 18:00 horas. Se deja constancia en esta acta de los acuerdos establecidos, los cuales serán gestionados a través de los canales administrativos correspondientes para su aprobación.

Firmas (responsables)

ANDRÉS CAMILO CERVINO
Supervisor Contrato de Mantenimiento

GUSTAVO EDUARDO AGUILAR D
Grarco SAS

HÉCTOR MARIO ESCUDERO
Ingeniero Agrónomo Apoyo a la Supervisión

GUIDO PRIETO
Enlace Administrativo UDJHB

SEBASTIÁN HERRERA
Ingeniero Contratista
Elaboró: Guido Fernando Prieto – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.